ACTA N°

SOCIALIZACIÓN PAUTA PUBLICITARIA DE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION 967/2007

FECHA: Bogotá, 18 de junio del 2025

HORA: 07:00 a 8:00 am –de 4:00 pm a 05:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Gratuidad del servicio resolución 967 de 2007

PROPOSITO: Brindar información a las madres, padres de familia y comunidad en general sobre el proceso de gratuidad del servicio en los jardines infantiles diurnos de la secretaria Distrital de Integración Social y los cupos disponibles que se tienen en el jardín en este momento o si quedan en lista de espera.

ASISTENTES: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, Madres, padres de familias, acudientes, cuidadores y demás personas de la comunidad.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de pauta publicitaria
- Socialización si alguna solicitud queda en lista de espera
- Resolución de inquietudes
- Firma de asistencia y entrega de pauta publicitaria.

DESARROLLO:

El día hoy a las profesionales, auxiliares de atención a la primera infancia, responsable del servicio, apoyo administrativo del jardín infantil y a cada una las familias de cada uno de los niveles a través de la responsable de grupo se les socializa la pauta publicitaria sobre la gratuidad del servicio, la cual está estipulada en la resolución 967 de 2007, donde se resalta lo siguiente:

Las madres, padres, cuidadores, representantes legales no cancelaran ningún valor alguno por concepto de cuotas de participación de las niñas y niños usuarios de los servicios de educación inicial vinculados con la secretaria Distrital de Integración Social.

Los recursos que soportan la gratuidad en los servicios de educación inicial en todas las modalidades son garantizados mediante contratación directa que se adelanta a través de lo establecido en el decreto 777 de 1992

No es posible que, en ninguna modalidad de jardines de la SDIS, personas jurídicas sin ánimo de lucro, ni personas jurídicas de cualquier índole, ni personas naturales, con las cuales la SDIS tiene convenio, asociación, contrato para el impulso de actividades de interés público y/o contratos interadministrativos cobre, exija o recaude cuota de participación o cualquier dinero por concepto de los servicios de Educación inicial que prestan para niñas y niños en atención.

Si las personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, autoridades administrativas o personas jurídicas de cualquier otra índole que incumplan el mandato de la resolución 967 de 2007 se hará acreedora de las acciones legales y contractuales que disponga la ley.

Se socializa los niveles y edades de las niñas y niños a las cuales ofrece la prestación del servicio el jardín infantil, así como los requisitos que debe presentar la familia al momento de realizar la solicitud de cupo a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE y en caso de ser beneficiario de este, los documentos que se deben de firmar junto con la formalización de cupo.

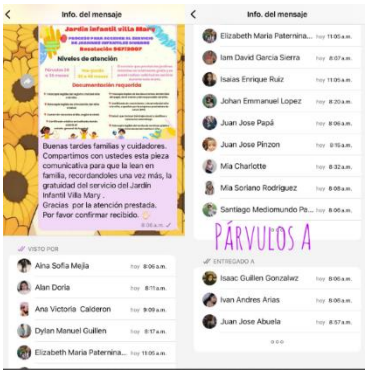
Se hace compromiso con todas las personas que van a ser multiplicadoras de esta información y hacer una voz a voz para atraer más familias que inscriban a sus niñas y niñas para subsanar la falencia en la cobertura. También se compartió en los grupos de WhatsApp por niveles con las familias del jardín infantil.

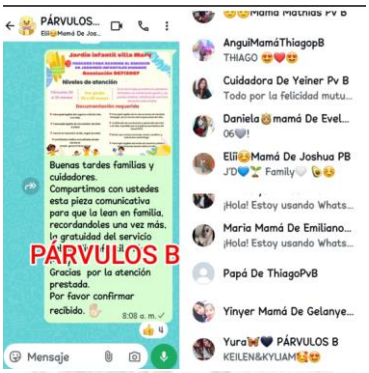
Anexos: pieza publicitaria, fotos y firmas

Elaboro: profesional en atención a la primera infancia

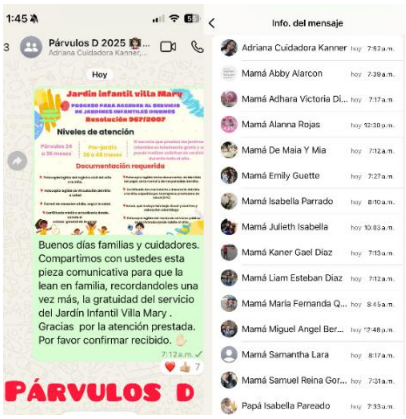
Angelica Cárdenas Cárdenas


Jardin infantil villa Mary
PROCESO PARA ACCEDER AL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES DIURNOS
Resolución 967/2007
Niveles de atención
Párvulos 24 a 36 meses
Pre-jardin 36 a 48 meses
El servicio que prestan los jardines infantiles es totalmente gratis y se puede realizar solicitud de servicio durante todo el año.
Documentación requerida
Fotocopia legible del registro civil del niño o la niña.
Fotocopia legible de vinculación del niño a salud
Carnet de vacacion al dia, según la edad.
Certificado médico actualizado donde conste el estado general de la salud
Fotocopia legible de los documentos de identidad del papá, de la mamá o del responsable del niño.
Certificado de crecimiento y desarrollo del niño o la niña, expedido por la empresa prestadora de salud (EPS)
Salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoracion odontólogo
Fotocopia legible del recibo de servicios público de la vivienda donde habita el niño

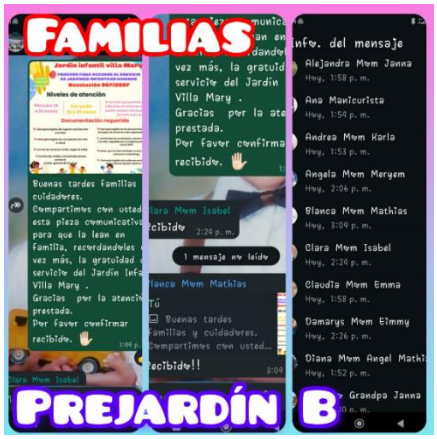

Info. del mensaje
Buenas tardes familias y cuidadores. Compartimos con ustedes esta pieza comunicativa para que la lean en familia, recordandoles una vez más, la gratuidad del servicio del Jardin Infantil Villa Mary . Gracias por la atención prestada. Por favor confirmar recibido.
PÁRVULOS A

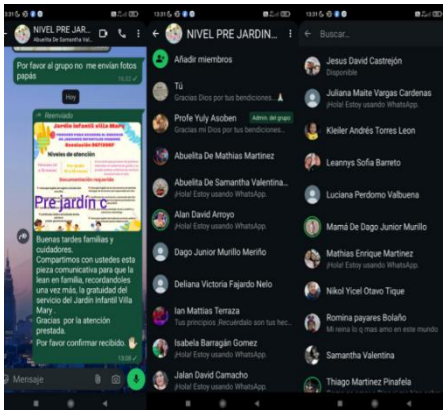

PÁRVULOS...
Buenas tardes familias y cuidadores. Compartimos con ustedes esta pieza comunicativa para que la lean en familia, recordandoles una vez más, la gratuidad del servicio
PÁRVULOS B
Gracias por la atención prestada. Por favor confirmar recibido.
Mensaje


FAMILIAS PARVULOS C
Info. del mensaje


Párvulos D 2025
Hoy
Buenos días familias y cuidadores. Compartimos con ustedes esta pieza comunicativa para que la lean en familia, recordandoles una vez más, la gratuidad del servicio del Jardín Infantil Villa Mary . Gracias por la atención prestada. Por favor confirmar recibido.
PÁRVULOS D


familias
PREJARDIN A


FAMILIAS
PREJARDÍN B


NIVEL PRE JARDIN...
Prejardin C


PREJARDIN D
FAMILIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Gratuidad del Servicio J.I.C Villa Mary 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 18 junio 2025 7am-8am - 4pm-5pm

4. Nombre responsable: Angelica Cárdenas 5. Dependencia responsable: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Saida Aragón			J. Villa Mary	Mamá			3001669121	Saida Aragón
2	Sandra Urban P	CC	1048826545	J. Villa Mary	mamá			3224076993	
3	Damarys Tricaro	CC	1014218443	J. Villa Mary	mamá		damarysfricaro@gmail.com	3133901648	
4	Blanca Rosa Cassi Ruiz	CC	52915335	J. Villa Mary.	Mamá.		BlancaRosaCassi@outlook.es	3138285664	
5	Maribel Rincon	CC	6162424	J.Villamary	mama		maribel.Rincon95@hotmail.com	3208814827	
6	Lucia Jimenez	CC	1000378234	Villamary	Mamá		[illegible]@gmail.com	3194753776	
7	Geraldine Herrera Moreno	CC	1015332119	Villa Mary	Mamá		herreragerald ineysa@gmail.com	3015385804	Geraldine.
8	Jenny Paola Peña	C.C	1026276123	villa mary	mamá		JPPaiva2014@gmail.	3124183408	Jenny Peña
9	[illegible]	CC	1080473609	[illegible]	[illegible]		[illegible]	3013762763	
10	Yesmin Lobes	PPT	4361882	Villa Mary.	mamá		yamilares2523@gmail.	3223628335	Yesmin Lobes
11	Carol Stefanny Gomez	CC	1023007390	villa mary	Mamá		valeria1Naranjo@	3103523665	Stefanny G
12	Oskar Valera Lira	PPT	5791808	Villamary	Mamá		Ovalera.1810@gmail.com	3009440098	Oskar V.
13	[illegible]	PPT	53004712	villamary	mama		[illegible]	3017651682	
14	Yuri Leon	CC	1014265754	Villa Mary	Mama		dramasgilombo@gmail.com	3227462246	
15	Laura Rodriguez	CC	1129366443	Villamary	Mama		rodriguezpalacios[illegible]@gmail.com	3223086760	Laura R.
16	Karianny Suarez	CC	50086979	villa mary	Mama		Suarezkarianny6@	3224712124	Karianny
17	Emelis Paz	CC	1104436242	Villa May.	Mama		Pazgonzalez emelis@gmail.com	3246108337	emelis P.
18	Betzabeth Fernandez	PPT	1610261	Villa May.	mama		betzabeth2503@	3003343637	
19	Dagoberto Murillo	CC	80021745	Villa May.	Papa			3203064484	Dagoberto
20	Carmen Teresa Pinzuela C	CC.	1016058225	Villamary	Mamá		teresa.pinzuela1229@gmail.com	3123027081	carmen P.

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Codigo: FOR-GD-023 Version: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Fiatividad del Servicio J.I.C Villa Mary. 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativa 3. Fecha y hora: 18 Junio 2025 7:am-8:am - 4pm-5pm.

4. Nombre responsable: Angelica Cárdenas 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil. C.Financiado Villa Mary

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogolloa@yahoo.es	3124714926	
3	ROSA SONIA DUQUEPARRA	C.C.	39541740	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	rsduque66@gmail.com	320 8705148	R. sonia D.
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
6	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magulupita@hotmail.com	3144355490	
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	liliarquezfer@gmail.com	3102409643	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna D
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	
11	RUBI PATRICIA JIMENEZ FLOREZ	C.C.	1.014.217.785	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ruby.jimenez-f@unimnuto.edu.co	3219857739	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
20									

Powered by CamScanner